



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR No. 5

CC. Rectores y Rectoras de los Centros Universitarios
C. Rectora del Sistema de Universidad Virtual
C. Director General del Sistema de Educación Media Superior
CC. Directivos y Directivas de la Administración General
Presente

Por acuerdo con el Rector General, derivado de los acuerdos tomados con los integrantes del Consejo de Rectoras y Rectores, me permito informarles que, a partir del **lunes 21 de febrero de 2022**, todo el personal académico, administrativo y alumnos de la Red Universitaria, **regresarán a sus actividades de manera presencial**.

Cabe señalar, que tanto las actividades académicas como las administrativas, seguirán atendiendo en todo momento las recomendaciones para prevenir, contener, diagnosticar y atender la pandemia de COVID-19, tomando en consideración las recomendaciones de la Sala Situación en Salud y en coordinación con autoridades estatales.

Queda sin efectos a partir del domingo 20 de febrero de 2022, la Circular No. 04 emitida el pasado 04 de febrero de 2022.

En virtud de lo anterior, les solicito sirvan hacer extensivo el contenido de la presente Circular a la comunidad universitaria adscrita a sus dependencias, y tomar las medidas que resulten pertinentes.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal., 18 de febrero de 2022



SECRETARÍA GENERAL

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
Secretario General

c.c.p. Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Rector General.
c.c.p. Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Vicerrector Ejecutivo.
GAGM/MARG/Rosy